

EDICTO

D. ANTONIO LÓPEZ DE LA MANZANARA NÚÑEZ
BARRANCO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD
REAL)

HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obran depositados los siguientes objetos perdidos, hallados en la vía pública y entregados recientemente en las dependencias municipales:

- **Un bolso con un teléfono móvil y cierta cantidad de dinero.**

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quien acredite ser su propietario/a, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 13 de febrero de 2012.
EL ALCALDE,